



Ayuntamiento de Villa Tapia

CERTIFICACIÓN

Yo, José Orlando Polanco Toribio, Presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Villa Tapia, asistido por el/la Secretario/a del Concejo de Regidores Erdiana Altagracia Siri, certificamos, para los fines de correspondientes, que en nuestros archivos existe la aprobación de RD\$ 4,000,000.00, para el Presupuesto Participativo 2026, lo que incluye una partida de RD\$ 960,000.00 asignando las siguientes sumas para las comunidades del Municipio, y 160,000.00 para grupos focalizados, según consta en el acta no. 12, de fecha 17 de Diciembre, del año 2025.

Comunidad	Monto (en RD\$)
Santa Ana	960,000.00
La Ceiba	960,000.00
Los Limones	960,000.00
San José de Conuco	960,000.00
Sector Las Quezada	160,000.00

Dada en el Ayuntamiento del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los 17 días del mes de Diciembre, del año 2025, 181 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración de la República.


José Orlando Polanco Toribio
PRESIDENCIA
Presidente del Concejo de Regidores


Eridiana Altagracia Siri
Secretario del Concejo de Regidores